



Defensoría del Pueblo de Vicente López

Vicente López, 14 de Agosto de 2017

ELECCIONES 2017: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO FUE VEEDORA EN LOS CENTROS DE TRANSMISIÓN DIGITALIZADA (CTD)

Personal de la Defensoría estuvo presente en los 10 CTD dispuestos por la Cámara Nacional Electoral en los Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y San Martín, sin haberse reportado inconvenientes de significancia.

En el marco de un Convenio de Colaboración suscripto entre la Cámara Nacional Electoral (CNE) y la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina (ADPRA), la Defensoría del Pueblo de Vicente López realizó la veeduría en las elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (P.A.S.O) nacionales que se celebraron este domingo 13 de agosto.

Los veedores de nuestra Institución observaron la recepción de los sobres -firmados por las autoridades de mesas- que contenían las copias de los telegramas de escrutinio. Se supervisó que lleguen cerrados y en buen estado, lo que se fue asentando en las planillas proporcionadas por la Cámara Nacional Electoral. Una vez abiertos, se observó el proceso de escaneo y transmisión al Centro de Cómputos Nacional.

Durante la veeduría se trabajó en pos de la transparencia del acto electoral de acuerdo a lo establecido por el Convenio de referencia.

La Defensora del Pueblo local Dra. María Celeste Vouilloud destacó al momento de emitir su voto: "Con cada jornada de elecciones fortalecemos el ejercicio del derecho al voto. Cada una de estas jornadas nos invita a celebrar el sistema democrático más allá de la expectativa que cada uno pone en el resultado electoral. La república a través de sus Instituciones son sus garantes y hay que robustecerlas permanentemente".

La veeduría de las Defensorías del Pueblo de todo el país se repetirá en las próximas elecciones del 22 de octubre.